



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

5016

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2183131).-

PARANÁ, 28 NOV 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Rectoría de la Escuela Secundaria N° 30 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, solicita la imposición del nombre "Río de los Pájaros" para dicho establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del nombre se enmarca en la Resolución N° 4294/11 C.G.E. en la cual se consideran las pautas generales para la selección y proposición de nombres a los establecimientos educativos pertenecientes al Consejo General de Educación;

Que es necesario dar un nombre que identifique a la institución, proponiéndose "Río de los Pájaros", un nombre de fantasía que refleja de manera artística lo que representa y la significatividad de vivir en una ciudad a orillas del Río Uruguay ya que ese hecho es de suma importancia para el desarrollo del turismo y la economía de la ciudad;

Que obra Acta N° 21 del escrutinio realizado entre padres, docentes, alumnos y comunidad educativa sobre la elección del nombre seleccionado para la Institución;

Que han tomado intervención la Dirección de Educación Secundaria y la Dirección de Planeamiento Educativo, emitiendo los informes de competencia;

Que tomado conocimiento Vocalía del Organismo dispone el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar el nombre "Río de los Pájaros" a la Escuela Secundaria N° 30 – CUE N° 3003351 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, conforme la petición efectuada por la comunidad educativa del establecimiento, atento a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.-

Ar!

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

5016

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2183131).-

////

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Direcciones de Educación Secundaria, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Departamental de Escuelas de Uruguay, Departamento Estadística y Censo Escolar, Establecimiento Educativo y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Secundaria a sus efectos.-
DN.-


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGM


Prof. María Irazabal de Landa
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos